

4445
17-05

(11)



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132761
Fecha: 16-05-2019
20196920132761

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Señora
Blanca Contreras
Calle 72 H # 35 C - 18 Sur Arborizadora Alta Interior 10
3225742
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: 20196910055202

Respetada señora Blanca

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 26 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto: "será posible la seguridad del barrio." fue remitido al Comandante de Estación de Policía de Ciudad Bolívar, Coronel SIMON EDUARDO CORNEJO ESCAMILLA, mediante radicado N° 20196920132641, para que en el marco de sus competencias de respuesta a su solicitud.

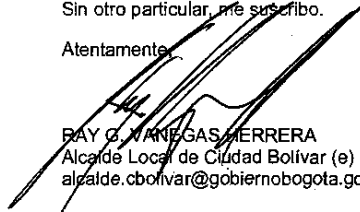
Así mismo se le informa que en relación a "el puntaje del sisben no me parece justo para la mayoría de las personas del sector", es importante precisar que para cualquier solicitud o trámite relacionados con encuestas nuevas o actualización y modificación de información registrada en el Sisbén, es necesario acercarse al canal de atención CADE CANDELARIA Calle 60 A Sur 20 80 ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Adicionalmente se le informa que con relación al tema de movilidad, se dio traslado al Despacho del Dr. Juan Pablo Bocajero Suescún Secretario Distrital de Movilidad, para el trámite respectivo de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a través del Radicado No. 20196920132741 del 16 de mayo de 2019.

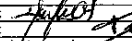
Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY C. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos 2 folios

Proyecto : Ingrid Camargo Morales- Profesional Planeación	H	Firma: 
Revisó/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FDLCS	H	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Blanca A Contreras

U.T. 647.056

28-05-2019



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132741

Fecha: 16-05-2019

20196920132741

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Doctor
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN
Secretario Distrital de Movilidad
Calle 13 No. 37-35
Teléfono: 3649400
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

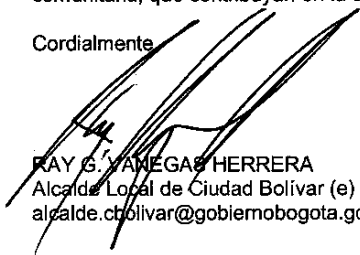
Referencia: 20196910055202

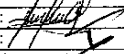
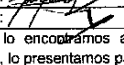
Respetado Dr. Bocajero:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055202 del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora BLANCA CONTRERAS, quien manifiesta: *"El transporte para el centro es una demora terrible..."*

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente


RAY G. YANEVAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyecto : Ingrid Camargo Morales- Profesional Planeación	Firma: 
Revisó/Aprobó: Ítalo Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132641
Fecha: 16-05-2019
20196920132641

Página 1 de 1

692 - AGDL - Calidad

Bogotá D.C.

Teniente Coronel
SIMON EDUARDO CORNEJO ESCAMILLA
Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar
Policía Nacional
Diagonal 70 No. 54 - 14
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: 20196910055202

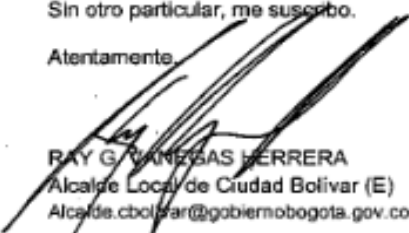
Respetado Coronel Cornejo:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2016 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055202 del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el señor BLANCA CONTRERAS, quien manifiesta: "*seguridad para el barrio*"

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY G. VINASAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: (1) folio

Proyecto: Ingrid Carrango Morales - Promotora de Mejora Local	Firma:
Revisó/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FOLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



VEEDURÍA
DISTRITAL
Promoción - Transparencia - Atención

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005520-2

2019-04-29 13:15 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestión de Desar
Rem D: BLANCA CONTRERAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
INTERMUNICIPAL Y ASISTENCIAL
Y ASISTENCIAL - PPEC

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Blanca Alejandrina Contreras
No. Documento	47.694.056 Bogotá
Dirección:	Calle 72 H Sur. No 35C 18 Interior 10
Barrio:	Arboleda Alta
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono	322.57.42
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

5
 La preocupación que tengo es, si es posible la seguridad del barrio. El puntaje del Siof no es justo para los mercedarios del sector. me parece injusto el cobro de Aser. y por Dios que todo lo que digan en rendición de cuentas se realice, que haya mejoras en la salud. Por favor lo más importante es el transporte para el centro es una demora terrible de 45 minutos a una hora. Pero que si pasamos una hora a la junta es una gran injusticia. Gracias

Formato No. 35